Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés tecnológico y turístico las Primeras Jornadas de Señalización y Medio Ambiente a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 8 al 11 de noviembre de 2001.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 133/2001